



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CANADÁ

Al 17° año de vigencia



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Canadá fue implementado mediante el **Decreto Supremo N°044-2009-RE**, publicado el 31 de julio de 2009 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de agosto de 2009**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 98,7% de las subpartidas negociadas con Canadá ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 98,3% de las subpartidas negociadas para importación desde Canadá ya gozan de arancel cero**.

En su **décimo séptimo año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Canadá alcanzó los **US\$ 5 902,3 millones**, lo que representa un crecimiento del **36,9%** respecto al año anterior. De este total, el **99,6%** del valor exportado corresponde a partidas que **acceden al mercado de Canadá libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Canadá ha incrementado **16,6% entre el 3° y el 17° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el incremento de la cantidad de **MIPYMES**, cuyo número aumentó en **7,6%**, asimismo el **valor exportado de este segmento de empresas aumentó en 577,0%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 261,4 millones** en los diecisiete años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el **décimo séptimo año de implementación del acuerdo**, **el 6,5% del total importado desde Canadá utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 71,4 millones**. Asimismo, **US\$ 71,2 millones** representaron el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el **99,7%** del valor importado estaba sujeto a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 62,4 millones** en costos de importación durante los diecisiete años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 3 000 millones en exportaciones** hacia Canadá, principalmente en frutas, recursos minerales, productos alimentarios procesados o conservados, metales excepto férreos y preciosos, y cacao y productos derivados.

Por su parte, Canadá presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 954 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en vehículos de motor y partes, plástico y caucho, maquinaria y electricidad.

¹ Período comprendido entre agosto 2025 - julio 2026.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CANADÁ.....	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ	5
2.2. RESULTADOS AL 17º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CANADÁ	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	9
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	10
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ.....	12
2.2.2.1. Importaciones totales.....	12
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	15
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	16
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	17
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CANADÁ.....	18
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	18
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	20
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	21
ANEXOS.....	22

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Canadá, se suscribió el 29 de mayo de 2008 y entró en vigencia el 1° de agosto de 2009. El TLC Perú-Canadá abarcó los siguientes capítulos:

1. Trato Nacional y Acceso a Mercados
2. Reglas de Origen
3. Facilitación de Comercio
4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
5. Obstáculos Técnicos al Comercio
6. Emergencia y Defensa Comercial
7. Inversión
8. Comercio Transfronterizo de Servicios
9. Telecomunicaciones
10. Servicios Financieros
11. Entrada Temporal de Personas
12. Política de Competencia
13. Contratación Pública
14. Comercio Electrónico
15. Laboral
16. Medio Ambiente
17. Transparencia
18. Solución de Controversias

Además, este Tratado incorpora acuerdos paralelos sobre el medio ambiente y cooperación laboral.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CANADÁ

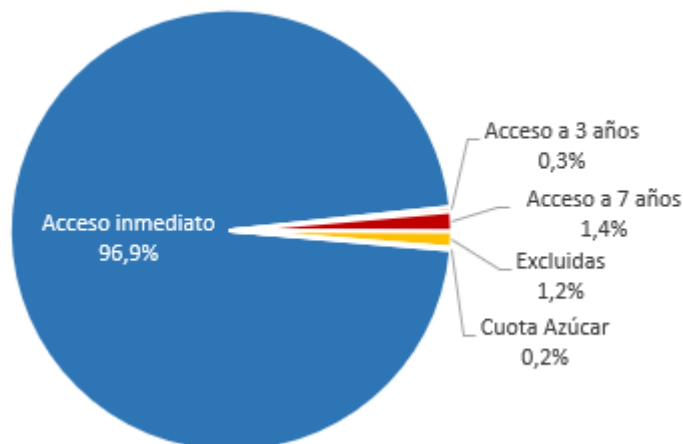
2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ

El Acuerdo Comercial entre Perú y Canadá estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Canadá presentó a la negociación 8 424 a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 96,9%
- Acceso en 3 años: 0,3%
- Acceso a 7 años: 1,4%
- Excluidas: 1,2%
- Cuota Azúcar: 0,2%

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Canadá**UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS**

Fuente: Acuerdo Perú-Canadá
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

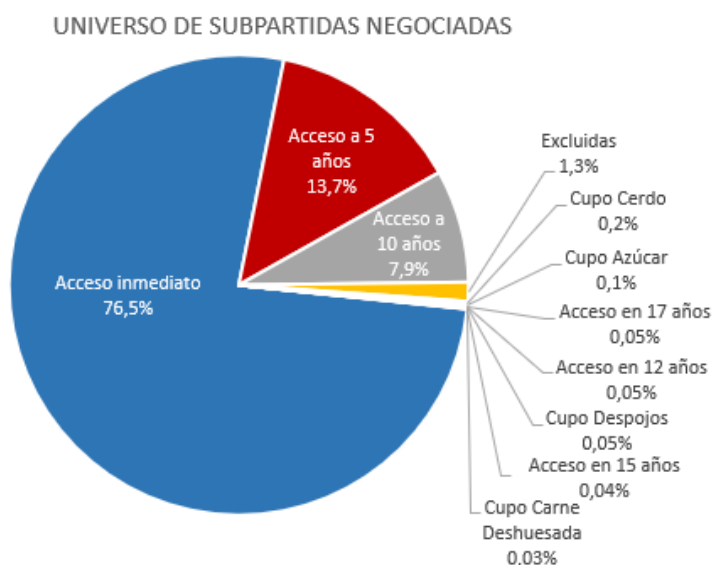
Al décimo séptimo año de implementación del acuerdo, el 98,7% de las subpartidas negociadas por Canadá ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el metal mecánico, el químico, el textil, el agropecuario, entre otros.

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 76,5%
- Acceso a 5 años: 13,7%
- Acceso a 10 años: 7,9%
- Acceso a 12 años: 0,05%
- Acceso a 15 años: 0,04%
- Acceso a 17 años: 0,05%
- Excluidas: 1,3%
- Cupo Cerdo: 0,2%
- Cupo Azúcar: 0,1%
- Cupo Despojos: 0,05%
- Cupo Carne Deshuesada: 0,03%

Al décimo séptimo año de implementación del acuerdo, el 98,3% de las subpartidas negociadas por el Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el químico, el metal mecánico, el textil, el agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Canadá


Fuente: Acuerdo Perú-Canadá
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 17º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CANADÁ

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CANADÁ ³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Canadá durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Canadá en el **17º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 5 902,3 millones⁴**, lo que representa un crecimiento del 36,9% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Canadá al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos de los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial.

⁴ En el 17º año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas "Excluidas".



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 5 879,3 millones
- **Participación:** 99,6% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Canadá.

2. Categoría Acceso a 3 años

- **Valor exportado:** US\$ 10,4 mil
- **Participación:** 0,0002% del total exportado
- **Descripción:** Agrupa productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de tres años. Esta fase permitió una transición ordenada para las industrias locales, favoreciendo la planificación de inversiones en eficiencia productiva ante la apertura progresiva del mercado.

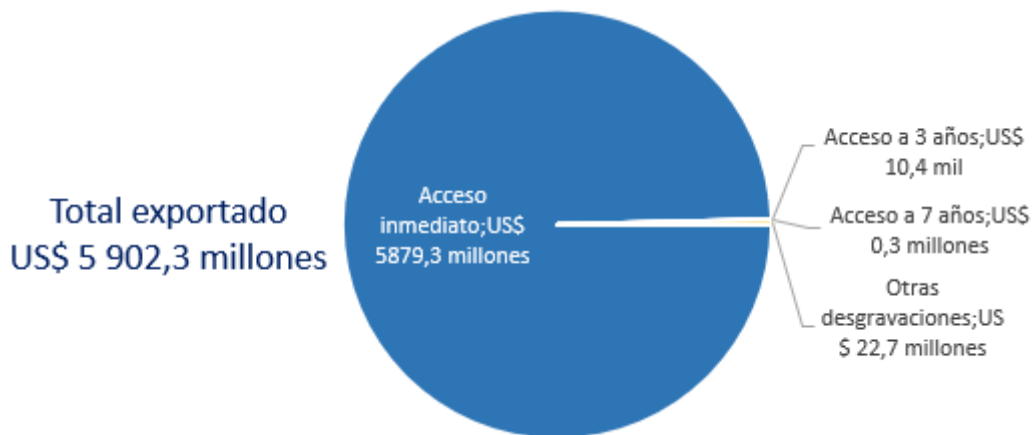
3. Categoría de Acceso a 7 años

- **Valor exportado:** US\$ 0,3 millones
- **Participación:** 0,01% del total exportado
- **Descripción:** Contempla productos con un cronograma de desgravación extendido hasta el séptimo año. Este esquema permitió una mayor gradualidad en la liberalización, brindando a los sectores nacionales más expuestos una oportunidad para fortalecer su capacidad productiva y mejorar su competitividad frente a las importaciones canadienses.

4. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 22,7 millones
- **Participación:** 0,4% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos con esquemas de desgravación arancelaria específicos o combinados, que contemplan distintas modalidades y condiciones de liberalización a nivel de 6 dígitos. Estos incluyen, entre otros, combinaciones de categorías de desgravación y tratamientos que incorporan exclusiones o condiciones particulares de acceso. La diversidad de estos esquemas refleja las condiciones diferenciadas de liberalización negociadas para determinados productos.

Gráfico 3 – Exportaciones de Perú a Canadá, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias ⁵
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

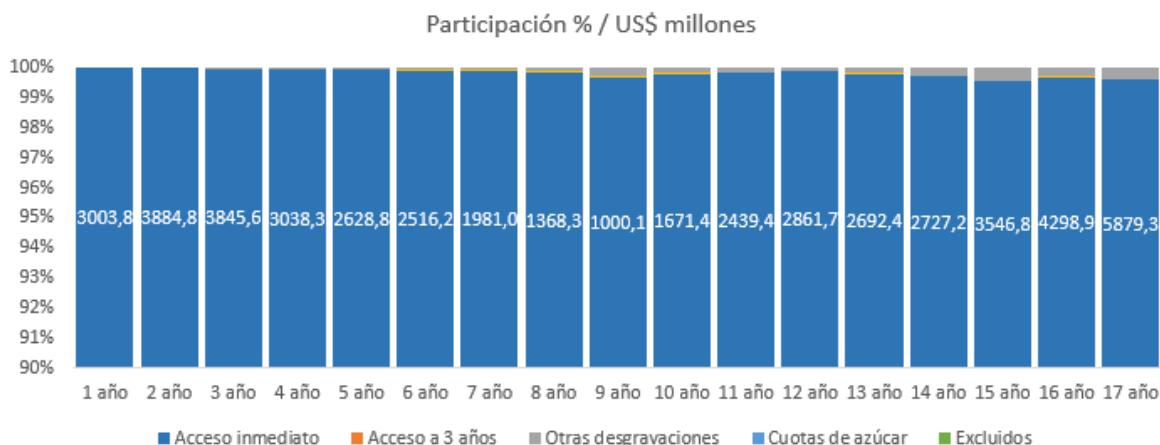


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 17° año de vigencia, el 99,6% de las exportaciones peruanas acceden al mercado canadiense libre del pago de aranceles. Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 3 003,8 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 5 879,6 millones en el 17° año⁶, mostrando un incremento de 95,7%.

Gráfico 4 – Exportaciones de Perú a Canadá durante los 17 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁷



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

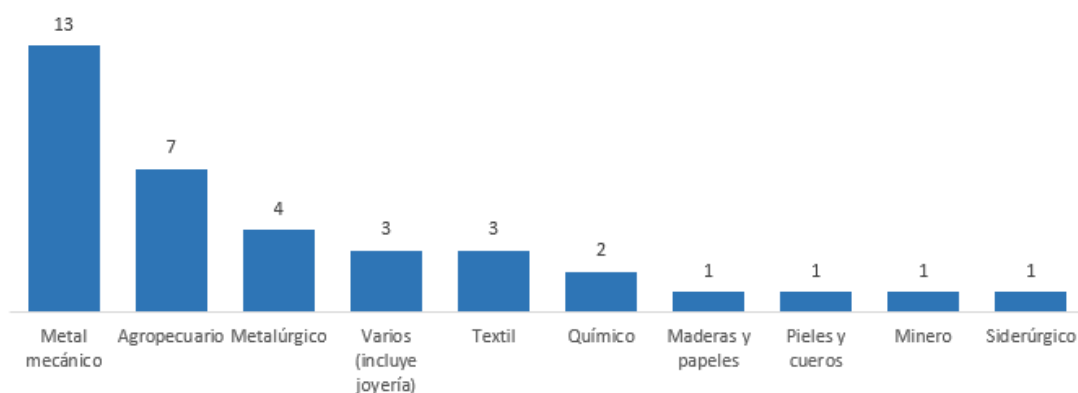
⁶ En el 17° año de vigencia, se considera libre de aranceles a la categoría negociada de *acceso inmediato*, *acceso a 3 años*, *acceso a 7 años*.

⁷ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, se registraron 1 239 nuevas subpartidas de productos^{8,9} exportados al mercado canadiense. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 1 376,2 millones. De estas partidas, el 96,6% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metalmecánico (con una participación de 29,1%), agropecuario (18,8%) y textil (16,7%) – para mayor detalle, revisar anexo 5.

Gráfico 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados en el 17° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Canadá, 1 238 accedieron al mercado bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre y Otras desgravaciones). Asimismo, 1 nueva subpartida de productos exportados se encontró en la categoría de “Cuota de azúcar”.

⁸ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre agosto 2004 - julio 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Canadá, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 171 nuevas subpartidas exportadas a Canadá, en el 2° año se registraron 120 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 131 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 93 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 84 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 71 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 52 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 91 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 61 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 32 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 37 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 45 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 61 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 50 nuevas subpartidas, en el 16° año se registraron 21 nuevas subpartidas y en el 17° año se registraron 36 nuevas subpartidas.

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 17 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Canadá entre el tercer y el décimo séptimo año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 16,6%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeñas y medianas empresas) **aumentó en 7,6%**, y **el valor exportado por este grupo de empresas aumentó en 577,0%** en el mismo periodo.

De las 312 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 79 empresas lideradas por mujeres. Las exportaciones de estas empresas a Canadá alcanzaron el valor de US\$ 9,8 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
3° y 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	3° año	17° año	Var. 17° año vs 3° año
Grande	337	401	19,0%
Mediana	21	28	33,3%
Pequeña	138	184	33,3%
Micro	131	100	-23,7%
Otros ²	11	31	181,8%
Total	638	744	16,6%

Mipymes	290	312	7,6%
Part.	45,5%	41,9%	

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	3° año	17° año	Var. 17° año vs 3° año
Grande	3 823,3	5 743,8	50,2%
Mediana	3,1	11,2	257,2%
Pequeña	17,6	40,0	126,8%
Micro	2,5	106,3	4140,8%
Otros ²	0,2	1,1	479,3%
Total	3 846,8	5 902,3	53,4%

Mipymes	23,3	157,4	577,0%
Part.	0,6%	2,7%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

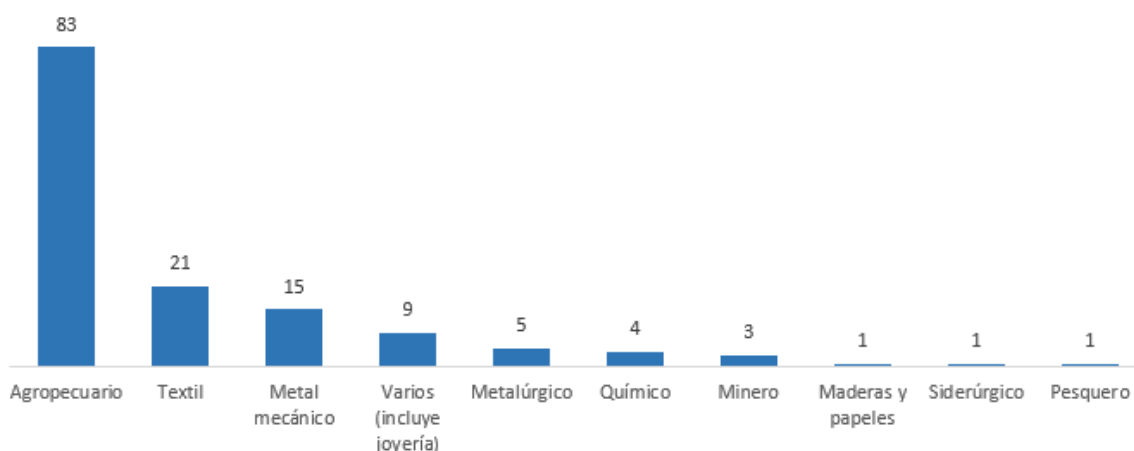
¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los diecisiete años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, **se han incorporado 2 555 nuevas empresas exportadoras^{10,11} peruanas al mercado canadiense**, las cuales han alcanzado un valor total exportado de US\$ 17 729,4 millones. **Solo en el 17° año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 143 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 83 empresas ingresantes, seguido por el sector textil (21 exportadores) y metalmecánico (15 exportadores). Otros sectores, como varios (incluye joyería), metalúrgico y químico, registraron 9, 5 y 4 nuevos exportadores, respectivamente. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 – Nuevas empresas exportadoras en el 17° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

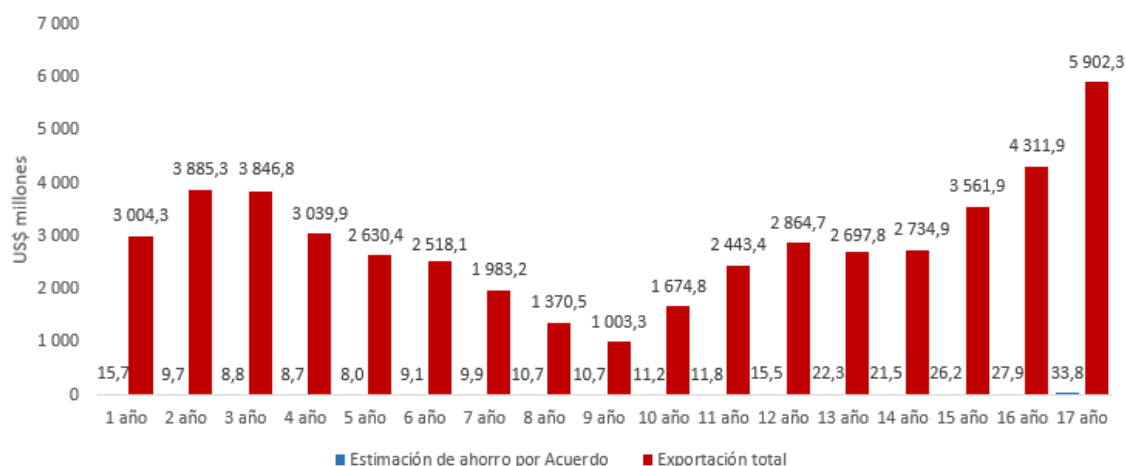
Bajo el supuesto de aprovechamiento pleno de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas se habría generado un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 261,4 millones** en los diecisiete años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Canadá. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado un

¹⁰ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Canadá entre agosto 2004 - julio 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo Comercial. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹¹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo Comercial se registraron 212 nuevas exportadoras a la Canadá, en el 2° año se registraron 158 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 187 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 150 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 151 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 131 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 172 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 131 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 147 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 156 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 117 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 145 nuevas exportadoras, en el 13° año se registraron 136 nuevas exportadoras, en el 14° año se registraron 120 nuevas exportadoras, en el 15° año se registraron 150 nuevas exportadoras, en el 16° año se registraron 149 nuevas exportadoras y en el 17° año se registraron 143 nuevas exportadoras.

incremento, pasando de **US\$ 15,7 millones en el primer año a US\$ 33,8 millones en el décimo séptimo año.**

Gráfico 8 – Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado por el incremento de las **exportaciones peruanas** hacia Canadá, las cuales pasaron de **US\$ 3 004,1 millones en el 1° año a US\$ 5 902,3 millones en el 17° año**, representando un crecimiento **del 96,5%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CANADÁ¹²

La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Canadá destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

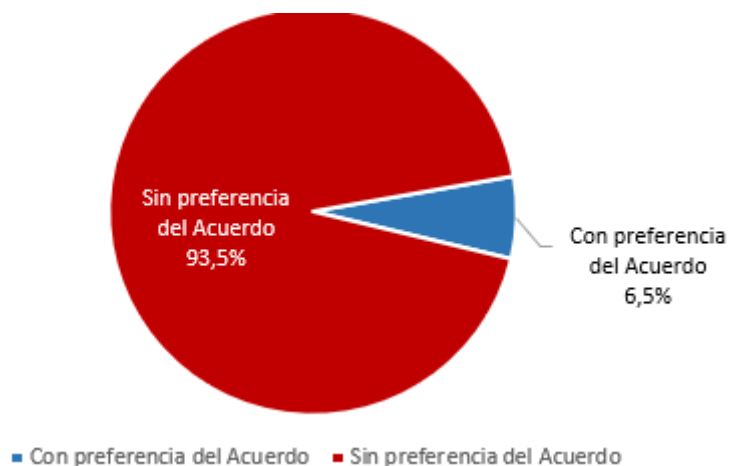
Las importaciones peruanas desde Canadá en el **17° año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 1 095,3 millones**. De este monto, solo el **6,5%** se benefició de las **preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹³ (TPI), las importaciones **peruanas desde Canadá que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 71,4 millones**.

¹² Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial.

¹³ El código correspondiente a Canadá es el 803.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Canadá al 17° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Canadá se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 50,4 millones
- **Participación:** 70,5% del total importado que utilizaron las preferencias del acuerdo
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor importado:** US\$ 2,9 millones
- **Participación:** 4,0% del total importado que utilizaron las preferencias del acuerdo
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos canadienses, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 10 años

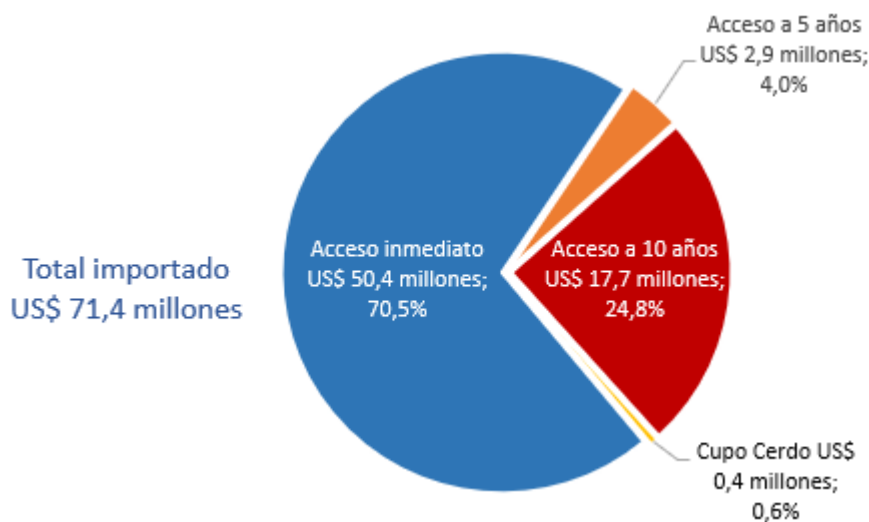
- **Valor importado:** US\$ 17,7 millones
- **Participación:** 24,8% del total importado que utilizaron las preferencias del acuerdo
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con

menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

4. Cupo Cerdos

- **Valor importado:** US\$ 0,4 millones
- **Participación:** 0,6% del total importado que utilizaron las preferencias del acuerdo
- **Descripción:** Incluye productos sujetos a un contingente arancelario, manteniendo los aranceles base durante los primeros diez años. Paralelamente, determinadas cantidades quedan libres de arancel dentro del cupo establecido. Desde el año once, los aranceles se reducen progresivamente hasta su eliminación total en el año diecisiete.

Gráfico 10 – Importaciones de Perú desde Canadá en el 17° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



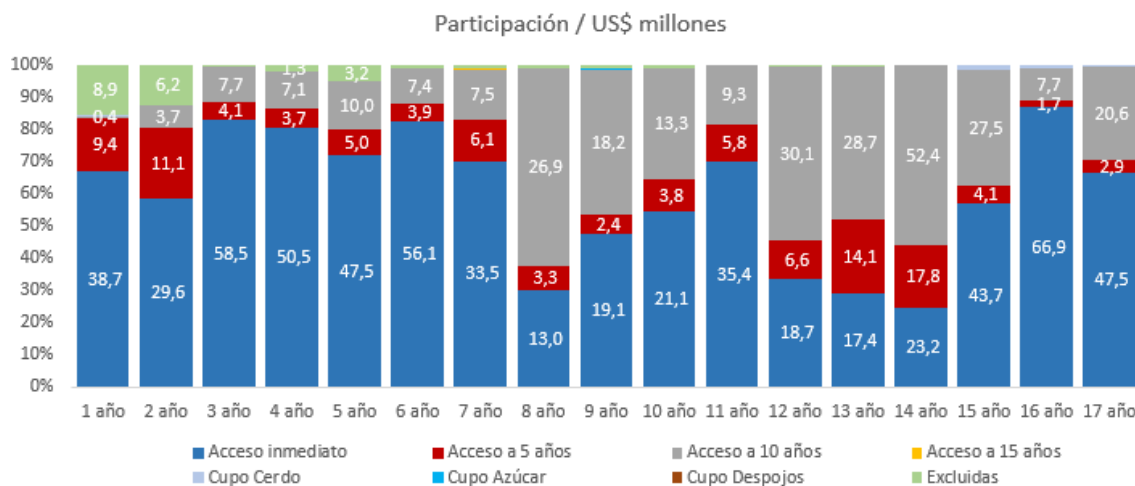
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 38,7 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 71,4 millones en el 17° año¹⁴, mostrando incremento de 84,6%.

¹⁴ En el décimo séptimo año, se consideran libres de aranceles las categorías negociadas de Acceso inmediato, Acceso a 5 años y Acceso a 10 años y Cupo Cerdo.

Gráfico 11 – Importaciones de Perú desde Canadá durante los 17 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

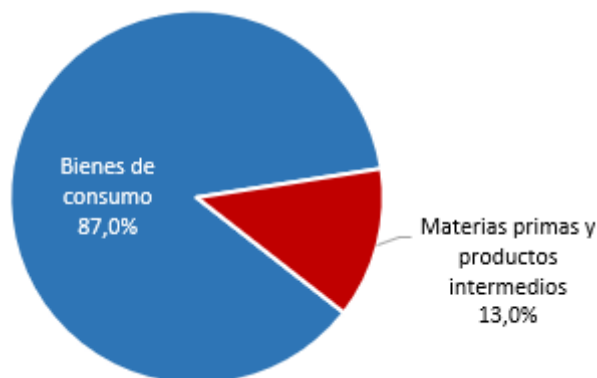
Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Canadá en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 17° año de implementación del Acuerdo, **solo el 6,5% del total importado desde Canadá** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 71,4 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 99,1%** de las importaciones desde Canadá estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁵, **0,6%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%**, y el **0,2%** restante estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, en el 17° año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 71,2 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹⁵ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **93,5%** de importaciones desde Canadá que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1 023,9 millones), solo el **2,7%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y el **0,1%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**; estando el **97,2%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

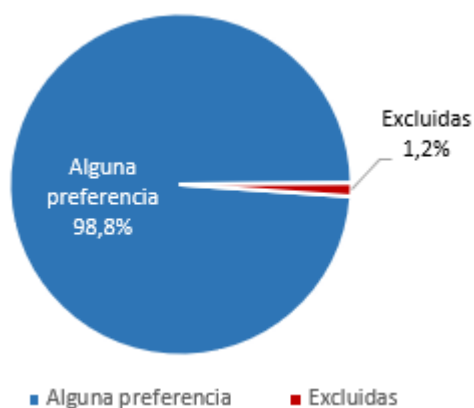
Durante los 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá, se identificaron 1 458 nuevas subpartidas^{16,17} importadas desde el mercado canadiense. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 2 297,6 millones. De este monto, el 93,9% corresponde a materias primas y productos intermedios.

De las 1 458 nuevas subpartidas de productos importados desde Canadá, al 17° año de vigencia, 1 440 se beneficiaron de alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Cupo Azúcar y Cupo Carne Deshuesada - Corte Rib). Asimismo, 18 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

¹⁶ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación agosto 2004 - julio 2009 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Canadá, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁷ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 214 nuevas subpartidas de productos importados desde Canadá, en el 2° año se registró 185 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 174 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 127 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 91 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 91 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 69 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 73 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 76 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 58 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 52 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 54 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 48 nuevas subpartidas, en el 14° año se registró 44 nuevas subpartidas, en el 15° año se registró 28 nuevas subpartidas, en el 16° año se registró 40 nuevas subpartidas y en el 17° año se registró 34 nuevas subpartidas.

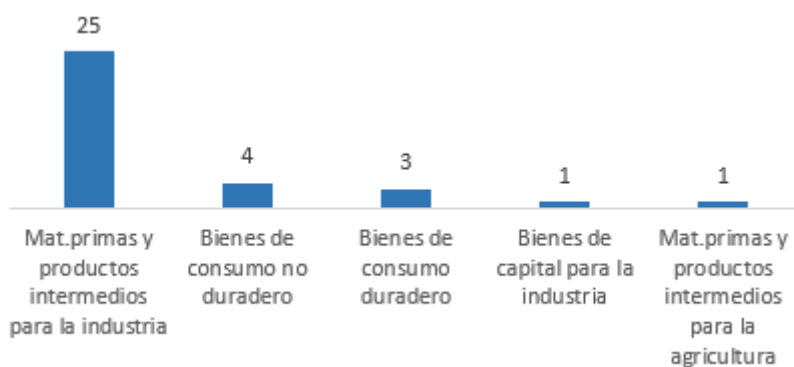
Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 17 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 14 –Nuevos productos importados en el 17° año de vigencia



Fuente: SUNAT

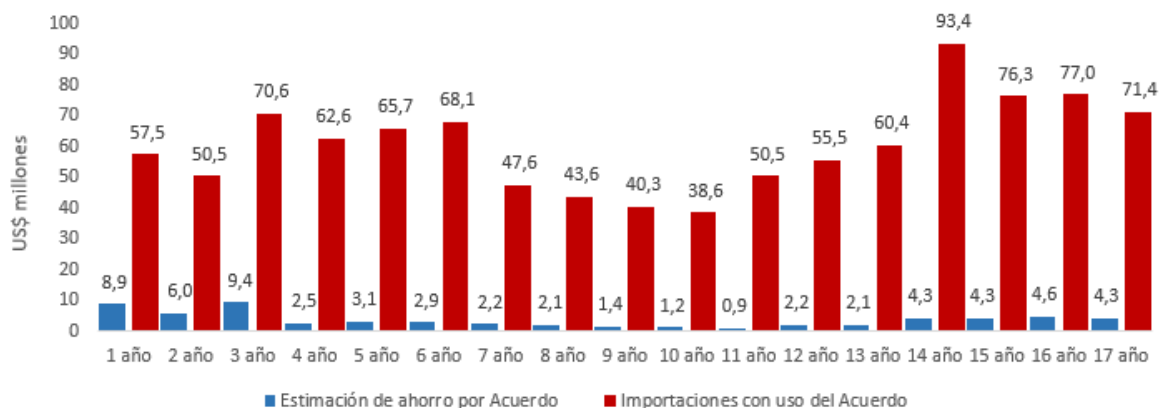
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 62,4 millones** durante los 17 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha caído pasando de **US\$ 8,9 millones en el primer año** a **US\$ 4,3 millones en el décimo séptimo año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Canadá que utilizaron preferencias del acuerdo, las cuales pasaron de **US\$ 57,5 millones en el primer año** a **US\$ 71,4 millones en el décimo séptimo año**, representando un **incremento de 24,1%**.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

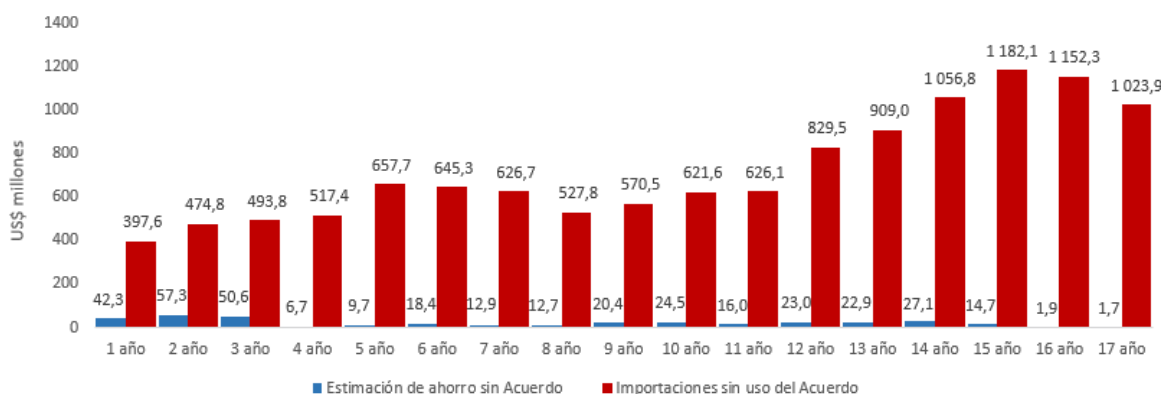


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 362,7 millones** durante los diecisiete años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CANADÁ

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Canadá alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 3000 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Canadá se encuentran: Frutas (con US\$ 753 millones de comercio potencial sin explotar); Recursos minerales (US\$ 640 millones); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 202 millones); Metales excepto férreos y preciosos (US\$ 154 millones); Cacao y productos derivados (US\$ 152 millones); entre otros.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Canadá se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 312 millones de comercio potencial sin explotar); Minerales de zinc y sus concentrados (US\$ 224 millones); Arándanos rojos frescos (US\$ 217 millones); Uvas frescas (US\$ 196 millones); Aguacates (US\$ 148 millones); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Canadá, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Canadá, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

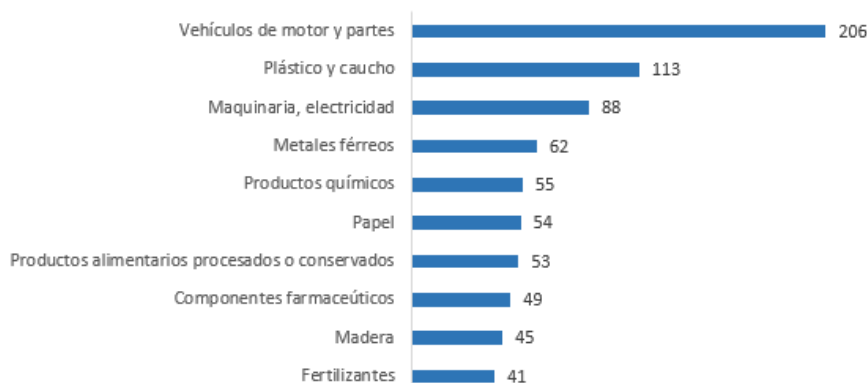
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Canadá hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 954 millones.

Entre los principales subsectores para Canadá con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos de motor y partes (con US\$ 206 millones de comercio potencial sin explotar); Plástico y caucho (US\$ 113 millones); Maquinaria, electricidad (US\$ 88 millones); Metales férreos (US\$ 62 millones); Productos químicos (US\$ 55 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Canadá con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos para el transporte de <10 personas (con US\$ 83 millones de comercio potencial sin explotar); Vehículos automóviles para el transporte de mercancías (US\$ 77 millones); Polietileno densidad $\geq 0,94$ en formas primarias (US\$ 29 millones); Medicamentos para la venta al por menor (US\$ 26 millones); Cloruro de potasio como fertilizante (US\$ 24 millones); entre otros.

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Canadá, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Canadá, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Aprovechar el potencial exportador hacia Canadá, especialmente en frutas, y promover oportunidades de diversificación en recursos minerales, productos alimentarios procesados o conservados, metales excepto férreos y preciosos, y cacao y productos derivados.
- Ampliar los programas de capacitación, asistencia técnica y promoción comercial dirigidos a MIPYMES con potencial exportador, priorizando aquellas que ya exportan o que presentan condiciones para incorporarse a las cadenas de suministro del mercado canadiense.
- Promover el mayor aprovechamiento de las preferencias arancelarias en materias primas y productos intermedios, mediante acciones de información y facilitación comercial dirigidas a los sectores productivos que utilizan estos bienes como insumos.
- Fortalecer la difusión y asistencia técnica a los importadores peruanos sobre el uso de las preferencias arancelarias del Acuerdo, priorizando las mercancías que actualmente ingresan sin utilizar dichas preferencias y que están sujetas a arancel NMF distinto de cero.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

ANEXOS

Anexo 1 - Exportaciones Perú-Canadá según tipo y sector 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

Tipo/sector	US\$ Millones																	Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	3 004,3	3 885,3	3 846,8	3 039,9	2 630,4	2 518,1	1 983,2	1 370,5	1 003,3	1 674,8	2 443,4	2 864,7	2 697,8	2 734,9	3 561,9	4 311,9	5 902,3	49 473,4	100,0%	6,9%
Minero energético	2 865,8	3 739,1	3 625,4	2 825,4	2 395,8	2 220,5	1 695,0	1 084,9	720,6	1 348,2	1 956,7	2 482,0	2 232,0	2 314,1	3 081,0	3 728,8	5 260,3	43 575,6	88,1%	6,6%
Minero	2 539,0	3 366,3	3 493,1	2 818,9	2 389,5	2 216,0	1 693,4	1 084,9	720,6	1 342,2	1 951,0	2 482,0	2 192,4	2 257,0	3 057,3	3 699,5	5 238,0	42 541,1	86,0%	7,4%
Petróleo y gas natural	326,7	372,8	132,3	6,5	6,3	4,5	1,6	-	0,0	6,0	5,7	0,0	39,6	57,1	23,7	29,3	22,3	1 034,4	2,1%	-12,5%
Minero no energético	138,6	146,2	221,4	214,5	234,6	297,6	288,2	285,6	282,6	326,6	486,6	382,7	465,8	420,9	480,9	583,0	642,1	5 897,8	11,9%	10,4%
Agropecuario	53,2	75,3	105,7	92,8	108,5	138,0	147,5	154,9	147,5	159,0	168,5	195,5	228,3	227,7	277,8	352,5	462,9	3095,6	6,3%	14,1%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	33,1%
Maderas y papeles	1,6	1,6	1,6	0,9	0,7	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,5	0,2	0,6	0,8	0,3	0,5	10,5	0,0%	-7,0%
Pesquero	58,9	42,3	78,6	74,9	74,6	76,4	74,6	78,7	85,2	107,5	110,5	110,2	118,4	90,8	91,6	106,6	55,5	1435,4	2,9%	0,9%
Pieles y cueros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,4	2,1	0,0%	13,2%
Textil	16,6	18,2	21,3	25,7	22,2	22,2	22,9	26,5	28,9	29,5	24,7	51,7	66,0	53,8	48,2	49,8	40,5	568,7	1,1%	6,4%
Varios (incluye joyería)	0,7	1,1	2,4	1,8	2,0	7,1	2,8	3,0	4,9	4,8	4,2	5,5	8,1	5,1	7,5	6,3	4,9	72,2	0,1%	13,6%
Metalúrgico	0,4	1,5	2,6	4,9	7,9	26,5	32,6	15,1	4,4	15,1	164,2	9,4	19,9	13,5	35,4	43,6	41,6	438,6	0,9%	36,6%
Cerámicos	0,5	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,3	0,5	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	3,3	0,0%	-10,6%
Químico	1,8	2,1	2,4	4,8	10,8	12,9	3,3	2,3	4,4	4,7	5,6	6,5	11,2	5,1	6,1	13,9	10,8	108,8	0,2%	11,8%
Metal mecánico	4,5	3,5	5,9	8,0	7,2	13,4	3,5	4,3	6,3	4,9	8,5	3,1	5,6	9,4	12,7	9,6	8,7	119,1	0,2%	5,2%
Siderúrgico	0,2	0,2	0,3	0,5	0,4	0,5	0,6	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	8,1	14,5	0,4	0,2	16,2	43,0	0,1%	37,9%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú–Canadá según tipo y sector
16° y 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Tipo / Sector	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	4 311,9	100,0%	5 902,3	100,0%	36,9%
Minero energético	3 728,8	86,5%	5 260,3	89,1%	41,1%
Minero	3 699,5	85,8%	5 238,0	88,7%	41,6%
Petróleo y gas natural	29,3	0,7%	22,3	0,4%	-24,0%
Minero no energético	583,0	13,5%	642,1	10,9%	10,1%
Agropecuario	352,5	8,2%	462,9	7,8%	31,3%
Artesanías	0,01	0,0%	0,003	0,0%	-74,3%
Maderas y papeles	0,3	0,01%	0,5	0,01%	50,6%
Pesquero	106,6	2,5%	55,5	0,9%	-47,9%
Pieles y cueros	0,2	0,0%	0,4	0,01%	89,0%
Textil	49,8	1,2%	40,5	0,7%	-18,6%
Varios (incluye joyería)	6,3	0,1%	4,9	0,1%	-22,4%
Metalúrgico	43,6	1,0%	41,6	0,7%	-4,5%
Cerámicos	0,1	0,002%	0,07	0,001%	-32,7%
Químico	13,9	0,3%	10,8	0,2%	-22,0%
Metal mecánico	9,6	0,2%	8,7	0,1%	-9,5%
Siderúrgico	0,2	0,004%	16,2	0,3%	-
Vidrio y sus manufacturas	0,0002	0,0%	-	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Canadá según principales productos exportados
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			4 311,9	100,0%	5 902,3	100,0%	36,9%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	3 523,7	81,7%	5 055,6	85,7%	43,5%
2	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	106,1	2,5%	166,7	2,8%	57,1%
3	2608000090	Demás minerales de zinc y sus concentrados	146,4	3,4%	152,6	2,6%	4,2%
4	0806100000	Uvas frescas	61,4	1,4%	73,6	1,2%	19,8%
5	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	13,7	0,3%	36,1	0,6%	163,0%
6	7409190000	Chapas y bandas sin enrollar, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm	9,3	0,2%	29,0	0,5%	213,5%
7	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no estan en bruto ni modificadas químicamente	77,4	1,8%	27,2	0,5%	-64,8%
8	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	12,0	0,3%	22,6	0,4%	88,4%
9	0306179900	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	18,6	0,4%	20,3	0,3%	8,9%
10	2711110000	Gas natural, licuado	21,7	0,5%	17,8	0,3%	-17,8%
11	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	15,5	0,4%	17,6	0,3%	14,0%
12	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	18,5	0,4%	16,2	0,3%	-12,1%
13	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	-	0,0%	15,1	0,3%	-
14	1806209000	Demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques,tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg , excepto las de sin adición de azúcar ni de edulcorantes	3,7	0,1%	14,2	0,2%	280,7%
15	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	10,2	0,2%	13,6	0,2%	32,7%
Resto de productos			273,8	6,3%	224,3	3,8%	-18,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 17° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	17 729,4	100,0%	2 555	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–
Canadá**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 376,2	100,0%	1239	100%
Minero energético	1 006,4	73,1%	42	3,4%
Minero	883,3	64,2%	37	3,0%
Petróleo y gas natural	123,1	8,9%	5	0,4%
Minero no energético	369,8	26,9%	1197	96,6%
Metal mecánico	29,2	2,1%	361	29,1%
Agropecuario	209,4	15,2%	233	18,8%
Textil	6,5	0,5%	207	16,7%
Químico	54,1	3,9%	124	10,0%
Varios (incluye joyería)	18,3	1,3%	102	8,2%
Siderúrgico	4,6	0,3%	40	3,2%
Maderas y papeles	1,2	0,1%	38	3,1%
Pesquero	10,2	0,7%	35	2,8%
Metalúrgico	34,6	2,5%	19	1,5%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	14	1,1%
Vidrio y sus manufacturas	0,1	0,0%	11	0,9%
Cerámicos	1,4	0,1%	8	0,6%
Artesanías	0,1	0,0%	5	0,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 17° año de vigencia del Acuerdo
Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 17° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					1 376,2	100%
1	2608000090	Minero energético	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	865,0	62,9%
2	0810400000	Minero no energético	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	136,0	9,9%
3	2711110000	Minero energético	Petróleo y gas natural	Gas natural, licuado	112,6	8,2%
4	2817001000	Minero no energético	Químico	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	27,6	2,0%
5	7407290000	Minero no energético	Metalúrgico	Barras y perfiles de las demás aleaciones de cobre, excepto de cobre-zinc (latón)	15,5	1,1%
6	7113190000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	11,8	0,9%
7	7901110000	Minero energético	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	11,1	0,8%
8	2710192210	Minero energético	Petróleo y gas natural	Residual 6	10,4	0,8%
9	3923109000	Minero no energético	Químico	Demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares	9,4	0,7%
10	0601100000	Minero no energético	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	8,7	0,6%
11	7901200000	Minero no energético	Metalúrgico	Aleaciones de zinc	7,5	0,5%
12	0811101000	Minero no energético	Agropecuario	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante	6,9	0,5%
13	0910300000	Minero no energético	Agropecuario	Cúrcuma	5,4	0,4%
14	7413000000	Minero no energético	Metalúrgico	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	5,2	0,4%
15	8411990000	Minero no energético	Metal mecánico	Demás partes de las turbinas a gas	4,8	0,4%
Resto de nuevos productos					138,1	10,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

Anexo 7 - Importaciones Perú- Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	US\$ Millones								Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	26,2	27,5	36,0	55,2	33,9	35,7	30,7	27,5	723,2	5,4%	-2,1%
Materias primas y productos intermedios	301,4	318,3	346,2	352,6	510,3	553,2	521,6	440,2	10 398,4	77,9%	0,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	127,5	179,4	182,2	172,0	179,1	124,5	122,0	103,7	2 220,6	16,6%	-7,7%
Diversos	-	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,00%	-
Total general	455,1	525,3	564,4	579,9	723,4	713,4	674,3	571,4	13 342,5	100,0%	-1,4%

CUODE	US\$ Millones									Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	34,8	39,3	27,5	42,9	31,1	33,8	66,3	89,4	85,4	723,2	5,4%	-2,1%
Materias primas y productos intermedios	461,1	493,5	515,8	751,3	824,5	998,1	1 086,0	1 035,9	888,3	10 398,4	77,9%	0,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	114,9	127,3	133,3	90,9	113,7	118,3	106,1	104,0	121,6	2 220,6	16,6%	-7,7%
Diversos	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,0	0,0	-	0,2	0,0%	-
Total general	610,8	660,2	676,5	885,0	969,3	1 150,2	1 258,4	1 229,3	1 095,3	13 342,5	100,0%	-1,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

Anexo 8 - Importaciones Perú– Canadá, según uso/destino económico (CUODE)
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	89,4	7,3%	85,4	7,8%	-4,4%
Bienes de consumo no duradero	82,6	6,7%	63,5	5,8%	-23,1%
Bienes de consumo duradero	6,8	0,6%	21,9	2,0%	221,9%
Materias primas y productos intermedios	1 035,9	84,3%	888,3	81,1%	-14,2%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	399,1	32,5%	309,8	28,3%	-22,4%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	23,6	1,9%	24,5	2,2%	4,2%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	613,2	49,9%	554,0	50,6%	-9,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	104,0	8,5%	121,6	11,1%	16,9%
Materiales de construcción	6,5	0,5%	4,3	0,4%	-34,9%
Bienes de capital para la agricultura	2,2	0,2%	1,9	0,2%	-13,5%
Bienes de capital para la industria	88,9	7,2%	104,7	9,6%	17,7%
Equipos de transporte	6,4	0,5%	10,7	1,0%	68,4%
Total	1 229,3	100,0%	1 095,3	100,0%	-10,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 9 – Importaciones Perú-Canadá, según CUODE y canasta de desgravación
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá

CUODE	17° año de vigencia	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	85,4
Acceso libre	95,5%	81,6
Excluidas	4,5%	3,9
Materias primas y productos intermedios	100,0%	888,3
Acceso libre	100,0%	888,1
Excluidas	0,03%	0,3
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	121,6
Acceso libre	100,0%	121,6
Total general		1 095,3

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 10 – Importaciones Perú-Canadá, según CUODE y bajo TPI 803
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

CUODE	17° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	85,4
TPI 803	72,5%	61,9
Sin convenio	27,5%	23,5
Materias primas y productos intermedios	100,0%	888,3
TPI 803	1,1%	9,5
Sin convenio	98,9%	878,9
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	121,6
TPI 803	0,0%	-
Sin convenio	100,0%	121,6
Total general		1 095,3

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

**Anexo 11 - Importaciones Perú-Canadá según principales productos importados
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Canadá**

N°	Subpartida	Descripción	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 229,3	100,0%	1 095,3	100,0%	-10,9%
1	1001991000	Los demás trigos, excepto para siembra	424,6	34,5%	363,0	33,1%	-14,5%
2	2710192111	Diesel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	397,6	32,3%	307,9	28,1%	-22,6%
3	1514110000	Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico, en bruto	49,3	4,0%	53,8	4,9%	9,2%
4	1001190000	Trigo duro, excepto para siembra	34,5	2,8%	37,8	3,4%	9,4%
5	0713409000	Lentejas, exepcto para siembra	54,6	4,4%	31,6	2,9%	-42,2%
6	3104202000	Cloruro de potasio con un contenido de potasio, superior o igual a 58,0 % pero inferior o igual a 63,1 % en peso, expresado en óxido de potasio	14,0	1,1%	19,5	1,8%	38,6%
7	1004900000	Demás avena, excepto para siembra	11,6	0,9%	9,2	0,8%	-20,4%
8	8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	5,2	0,4%	9,2	0,8%	76,1%
9	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	-	0,0%	8,9	0,8%	-
10	4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	8,7	0,7%	8,0	0,7%	-8,2%
11	7228800000	Barras huecas para perforación de aceros aleados o sin alear	7,9	0,6%	7,6	0,7%	-3,0%
12	8419899900	Demás aparatos y dispositivos que no son de autoclave ni aptos para la preparación de bebidas calientes , la cocción o calentamiento de alimentos.	0,1	0,0%	7,0	0,6%	4915,4%
13	0713109020	Arvejas (guisantes, chícharos) (pisum sativum) partidas, excepto para siembra	6,7	0,5%	6,8	0,6%	2,2%
14	3824997000	Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos	3,3	0,3%	6,3	0,6%	89,3%
15	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar , preparados para usos terapéuticos,profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	4,4	0,4%	5,6	0,5%	26,6%
Resto de productos importados			206,6	16,8%	213,1	19,5%	3,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 17° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

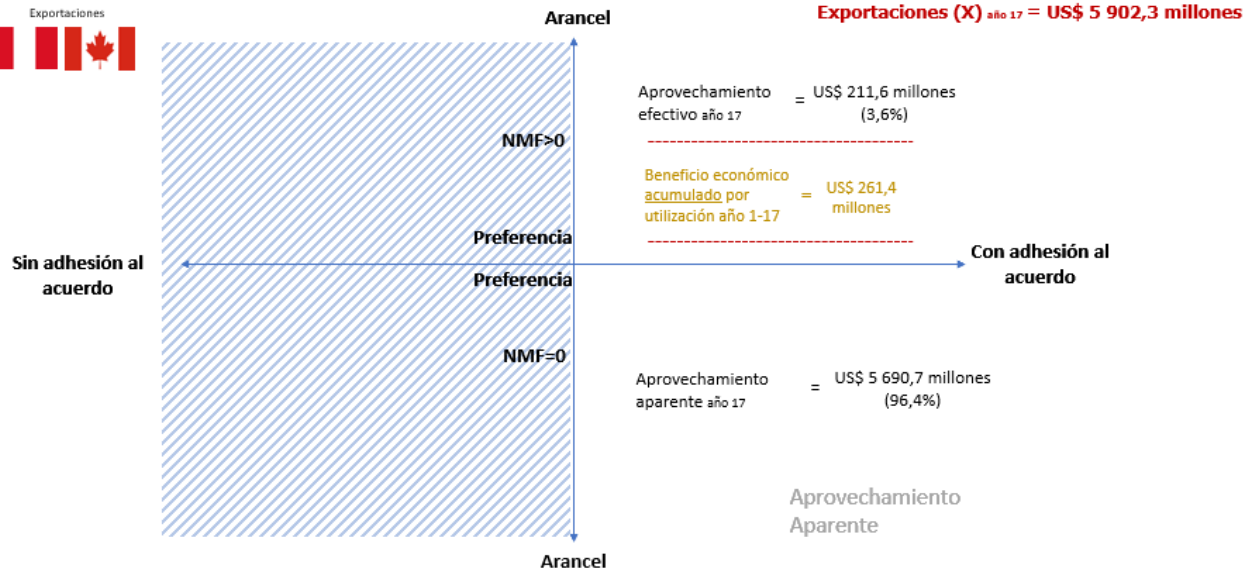
Dirección de Estudios Económicos

setiembre 2026

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–Canadá

TLC-Perú Canadá

Exportaciones



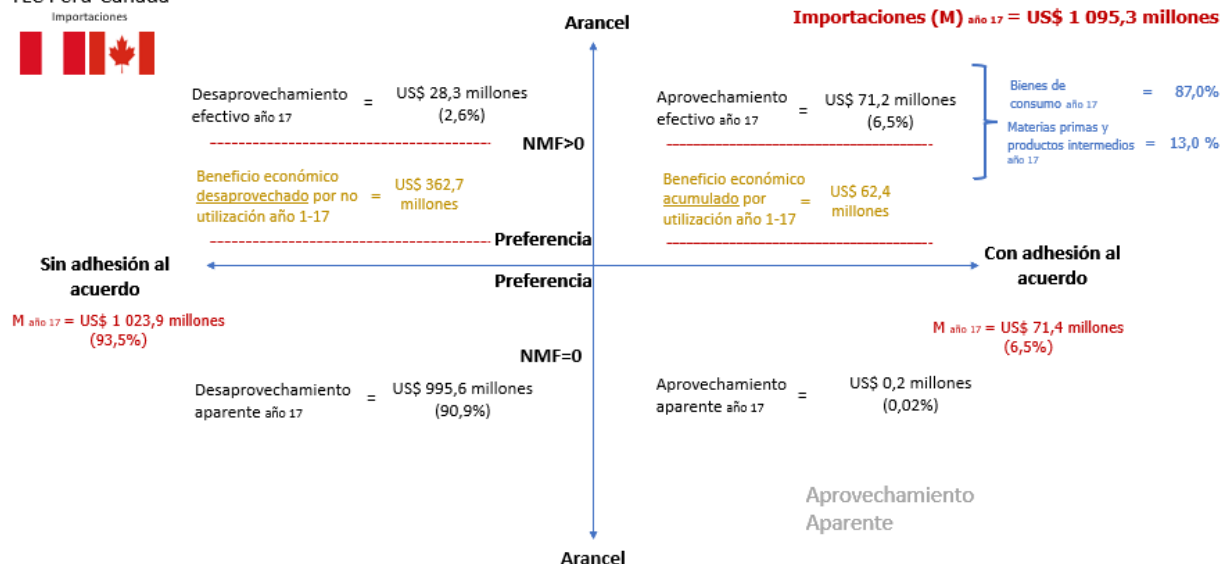
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–Canadá

TLC Perú-Canadá

Importaciones



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE